



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO II.—NÚMERO 54

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR:

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 22 de Marzo de 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

LA CORUÑA FABRIL É INDUSTRIAL

II

LA FÁBRICA DE TABACOS

EN el número 49 de nuestra REVISTA, correspondiente al 16 de Febrero último, hemos publicado el artículo preliminar de la serie de los que, con el epigrafe *La Coruña fabril é industrial*, nos proponemos ir insertando para que nuestra hermosa capital sea conocida en toda su importancia.

Para el objeto visitaremos fábricas y talleres donde recogeremos datos y noticias lo más minuciosamente posible, seguros de que nuestros lectores han de estimar nuestro proceder pues con él parecemos corresponder á la buena acogida que ha obtenido nuestra publicación que cifra sus propósitos en el enaltecimiento de la región gallega, tan digna de ocupar uno de los primeros puestos en esa legión civilizadora del adelanto universal á cuyo frente, cual animoso heraldo, marcha el progreso desplegando su bandera conquistadora cuyo lema es *Paz, trabajo, emulación*.

* * *

Comencemos nuestra tarea.

Claro está que al reseñar los centros fabriles de la Coruña, debemos colocar á su frente la *Fábrica nacional de tabacos*.

A fines del siglo pasado el local denominado la *Palloza* estaba ocupado por un gran edificio levantado en vasto y amurallado terreno.

En dicho edificio estaban instalados, ya de antiguo, los correos marítimos, y al ser estos trasladados al Ferrol en el año 1802, se pensó en la creación de la fábrica de cigarros, proyecto que obtuvo su realización dos años después, en 1804, época en la que principió á funcionar dicha fábrica en aquel edificio situado muy próximo al mar.

En 1828 se construyó el otro cuerpo de los dos que hoy completan la edificación y en los talleres allí establecidos hallaban ocupación, á mediados de este siglo, 2.200 operarias, número que ascendió á 4.000 por los años

de 1880 á 1890 y que en la actualidad se reduce á 3.409 que son las operarias que en aquel establecimiento ganan el sustento conforme á la división del trabajo del que más abajo damos detalles.

Según los datos tomados del Almanaque-guía de la Compañía Arrendataria correspondientes al año último, y otros que hemos podido inquirir, el entretenimiento y división del personal y del trabajo es el siguiente:

Operarias

Taller de cigarros Farias y Marca—chica.....	222	mujeres
Taller de cigarros comunes fuertes.....	2.101	id.
Taller de cigarrillos finos...	687	id.
Taller de cigarrillos fuertes.....	116	id.
Taller de empacutado de picadura.....	103	id.
Taller de desvenado.....	180	id.

Total de operarias. 3.409

Entre todos los talleres se pagan aproximadamente al mes unos 20.000 duros.

Los talleres divídense en secciones mandadas por maestras las que agregadas á las porterías alcanzan á 36, que disfrutan de sueldo fijo.

Las operarias, en su mayor parte, trabajan á destajo y fluctúan sus sueldos, por término medio, entre una á tres pesetas diarias.

Empleados

El número de los que tienen á su cargo las diversas funciones administrativas, de intervención y pericial se eleva á 18.

Hay, además, 2 porterías, 2 ordenanzas de oficinas, 2 serenos vigilantes, 2 ordenanzas de portería, 1 carpintero, 1 albañil y 21 mozos de faena.

En los talleres de máquinas de picar existen 1 maquinista, 1 fogonero y 22 operarios.

Importan los sueldos y jornales del personal citado (incluso maestras y porterías) 2.000 duros mensuales que sumados á los 20.000 de las operarias se elevan á la suma de 22.000 duros al mes.

Resulta, pues, que el total del personal empleado en la fábrica asciende á 3.520 personas cuyos sueldos y jorna-

les importan al año la respetable cantidad de 264.000 pesetas ó sean 1.320.000 pesetas.

En el taller de máquinas hay un motor de 30 caballos de fuerza y 8 máquinas picadoras para el cuadrado y hebra.

Unos 60.000 son los cajones que se producen anualmente y los mismos, pocos más ó menos, son los que tienen salida para el consumo.

Respecto á la importación del tabaco en hoja y á la exportación del elaborado no podemos precisar cantidades; pero asciende á varios millones lo importado en rama y supera su valor el tabaco elaborado que se exporta.

Hasta el año 1887 administró la fábrica nacional de tabacos el Gobierno de la nación, y desde esta fecha data el contrato con la Compañía arrendataria, quien la tiene á su cargo faltándole solamente 2 años para la terminación del arriendo.

La fábrica de tabacos de la Coruña es no sólo un centro de trabajo sino una especie de sociedad de socorros. Las operarias tienen una Hermandad puramente particular que cuenta en el día unos 4.000 duros de fondo constituido por medio de cuotas mensuales que dejan las asociadas, que lo son todas las cigarreras.

Este fondo destinase para jubilaciones de aquellas que por su avanzada edad no estén ya aptas para el trabajo, para las que se inutilicen por cualquier causa y para socorro á las familias de las que fallezcan además de sufragar los gastos del entierro.

Existe entre las cigarreras una fraternidad ejemplar y es característica de sus personas una caridad sin límites, inagotable.

Las desdichas de la patria, las desgracias regionales, los infortunios familiares, todo aquello que demande caridad, filantropía, desprendimiento y generosidad halla eco en el noble corazón de la cigarrera, mujer del pueblo, tal vez ineducada, pero que tiene el alma abierta á toda clase de sentimientos abnegados.

La cigarrera coruñesa es patriota al par que caritativa: no le insinueis nada que pueda lastimar á su adorada

Coruña, por que ella con su peculiar desgaire os dará una merecida respuesta que deje muy atrás la tan ponderada gracia de sus homónimas del mediodía.

Peró no es nuestro objeto el definir este tipo de la mujer ocupada en las faenas de la elaboración del tabaco.

Algún día la estudiaremos con más detenimiento.

Por hoy nos concretamos á reseñar lo que la *Fábrica de la Palloza* es en sí, cumpliendo el compromiso contraído con el público inteligente que nos lee.

En otros artículos sucesivos analizaremos los trabajos de otras fábricas é industrias, atentos á las ofertas que tenemos hechas.

Recordamos que en el artículo preliminar á que al principio hemos aludido, rogábamos á los periódicos regionales y á nuestros amigos particulares que nos hicieran el obsequio de suministrar datos de las fábricas é industrias que en sus respectivas localidades existían, y....

Efectivamente...

Nadie hizo caso de nuestro ruego.

Tenaces en nuestra idea y deseos de hacer conocer á nuestra querida región, suplicamos de nuevo el favor solicitado.

¿Habrá ahora quien atienda á nuestro ruego en bien de Galicia?

G. S. R.

JUNTA DEL PRINCIPADO

PARA LA DEFENSA DE CUBA

ASTURIANOS:

PARA el clamor de la Pátria estremecida á la vista del peligro ó angustiada bajo el peso de la adversidad, hubo aquí siempre formidables ecos y pronta respuesta. Reengendrada la nacionalidad española en el seno de nuestros montes, hiere aquel clamor las entrañas de Asturias, como hiere las entrañas de la madre el clamor de sus hijos. Constituida la pátria grande, el amor idolátrico de la pequeña pátria no nos inapidió amarla con abnegado amor; á ella, á la España prepotente y soberana. Depusimos en el suyo la realza de nuestro nombre, transfundimos nuestra sangre en sus amplias venas, llevamos al común acervo nuestros bienes, sumamos nuestras glorias á sus glorias sin regatearle nada en exenciones y privilegios que nadie con mejor derecho pudiera disputar. Una sola reserva hicimos: ingentes nuestras montañas, bravíos nuestros mares, antes como ahora, así ahora son, como antes fueron, los pobladores de esta tierra: indomables para la humillación, esclavos del deber, avaros de su independencia, pródigos en sacrificios por Dios, por la justicia y por el honor.

De todo ello se os pide hoy una prueba más. Guerra devastadora y funesta tomó proporciones terribles en los feraces campos de Cuba. La que venimos llamando *Perla de las Antillas*, engarzada en la tradicional diadema de la pátria española, parece próxima á caer en el fango de la desmoraliza-

ción y de la barbarie. Por retenerla y salvarla, por dejar á flote nuestra soberanía y nuestra dignidad, realízanse esfuerzos casi inverosímiles. Si el cálculo miserable nos guiara, otra fuera nuestra conducta; por que ya pasó el tiempo en que los perezosos galeones importaban, casi zozobrando el oro americano. Hoy exportamos... ¡exportamos en los colosales barcos que el vapor empuja, con el fruto de prolijos afanes y el anticipo de futuras privaciones, el cargamento precioso de miles y miles de vidas, el nervio, la flor, la esperanza y la alegría de la madre pátria!

¡Y aún hay quien en vez de admirarnos nos ultraja; quien contra toda razón, y en mengua suya, insidiosamente nos debilita y brutalmente nos amenaza!

La crisis es grave, suprema la hora; y á los empeños de la acción oficial y á los elementos contados y previstos, menester es que se una, solícita y fervorosa, la acción privada, y se incorporen extraordinarios recursos. Para eso se ha creado esta *Junta* que si se ha atrevido á ostentar un título augusto, el de aquella JUNTA DEL PRINCIPADO que abrillanta las páginas de nuestra historia provincial, antes fué para mejor influir en el ánimo de aquellos á quienes se dirige con la memoria de un pasado que á tanto obliga, que no para emular prestigios harto difíciles de merecer.

Esta *Junta* abriga el noble propósito de que Asturias, asociada ya á la obra común como una de tantas provincias, figure también en ella con algo singularmente *suyo*; algo no reclamado por el imperio de la ley, siempre acatada, sino ofrecido por el generoso entusiasmo de sus hijos, nunca sordos á semejantes llamamientos.

Cuba es de España; pero ya de muy atrás el emigrante astur puso en ella con preferencia sus ojos, y la regó con su sudor, y la ennoblecó con sus virtudes, y la alegró con los cantos de su nativo suelo, y la defendió con sus bélicos alientos; y de Cuba trajo, el que allí no dejó sus fallidas ilusiones ó su vida malograda, la digna recompensa de un trabajo honrado, en que halló á su vez Asturias factor poderoso de su prosperidad y engrandecimiento. No es mucho, pues, que una parte de lo que allí obtuvo el ahincado esfuerzo, vuelva allí ahora como espontánea ofrenda de amor y gratitud.

Empeñados en la lucha intereses tan caros, que no son intereses mezquinos; empeñada su honra, España no puede vacilar ni retroceder. Hombres y dinero hacen falta; hombres y dinero daremos. Nutrido con hermanos nuestros, equipado, armado y sostenido á nuestras expensas, queremos enviar á Cuba el **BATALLÓN DEL PRINCIPADO**, un batallón de bravos que lleven sobre su pecho la Cruz de Covadonga, en sus labios el nombre de la tierra querida, y en pos de sí el coro unánime de votos ferventísimos por sus triunfos y sus gloria. Este batallón asturiano, palpitante remembranza del que tan alto puso nuestro nombre en la pasada guerra, será desde luego nuestra elocuente de nuestro patriotismo; si el porve-

nir nos deparase mayores pruebas, ¡sería nuestra vanguardia!

Reunamos, pues, nuestros donativos en la medida y con el apremio que las circunstancias exigen. Cuando derrocha el pobre pueblo su sangre y marcha cantando al combate, á la muerte, ¿cómo podrán los favorecidos de la fortuna fruncir el ceño y escatimar sus dádivas? Sea nuestra mano digna de nuestro corazón, y nuestro corazón digno de la majestad y de las aflicciones y de los peligros de la Patria; y pronto, entonces trocado en realidad nuestro propósito, hecho fecundo el ejemplo, la actitud de España acorde con su historia, henchida de luz y ahita de grandezas, demostrará á América y al mundo entero que el Derecho y el Honor podrán tener un sudario en la bandera roja y gualda cuando no haya ni un brazo que la tremole ni una voz que la aclame; pero jamás, jamás, tendrán aquí quien los traicione ó los olvide.

Asturianos: ¡VIVA ESPAÑA!

¡Viva el BATALLÓN DEL PRINCIPADO!

Oviedo, 9 de Marzo de 1896.—Por la Junta del Principado: *la Comisión Ejecutiva*: Fr. Ramón, Obispo de Oviedo, *Presidente*.—Antonio Cavanilles, José Longoria Carvajal, Conde de Revillagigedo, Anselmo G. del Valle, *Vicepresidentes*—Félix de Aramburu, Indalecio Curugedo, Luis Vereterra, *Vocales*.—Policarpo Herrero, *Tesorero*.—Antonio Sarri, *Contador*.—Vizconde de la Dehesilla, Vizconde de Puerto, Juan Aramburu, Guillermo Sala, Plácido Buylla, José Cima, *Secretarios*.—*La Comisión de Propaganda*: José Sarri.—Jerónimo Ibrán.—Elias Masaven.—Hermógenes G. Olivares.—José Tartiere.—Melquiades Alvarez, Decano del Colegio de Abogados.

Instrucciones

LA JUNTA DEL PRINCIPADO, establecida en Oviedo, nació de un movimiento popular y espontáneo, y aspira, en beneficio de la Patria, á la representación de todos los pueblos de la provincia. Invoca, para este objeto, el patriotismo de todos los asturianos, lo mismo de las Corporaciones populares, que de cuantos individuos quieran agruparse para constituir *Juntas locales*, que despierten el entusiasmo del público y faciliten á todos, los medios más eficaces de coadyuvar á la suscripción provincial. Cuenta especialmente con el concurso de todos los Ayuntamientos y de sus Presidentes, de los Arciprestes y Párrocos y de los Alcaldes pedáneos de los pueblos.

Invita, además, á las *Juntas* de cada concejo, ó de su capital, para que de acuerdo con las otras, si las hay en el distrito municipal, nombren un delegado que las represente en la JUNTA DEL PRINCIPADO, y concurra, en su caso, á las reuniones generales de esta Junta. Para evitar molestias y gastos, no se requiere que los delegados residan precisamente en el concejo que representan. En todo caso, la JUNTA DEL PRINCIPADO, que recibe diariamente adhesiones, que agradece y acepta, aspira á la representación de todos los pueblos de la provincia, y á servirles de órgano y de medio para la expre-

sión de su amor pátrio; para que, unidos, fortalezcamos el prestigio de los poderes públicos, é impongamos respecto á los enemigos de la Pátria.

Podrán desde luego formarse *Juntas locales* en todos los concejos, con el número de vocales que sus iniciadores crean conveniente, dando cuenta á la JUNTA DEL PRINCIPADO y expresando el número y nombre de cada uno de los vocales y el cargo que se les designe.

Las *Juntas locales* suplicarán á los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos alguna cantidad para la suscripción provincial, y si esto no fuese ya posible, por la premura del tiempo, les encarecerán la conveniencia de que escogiten los medios para contribuir, bien sea del fondo de calamidades ó del modo que crean más prudente.

Por fin, sería de desear que la constitución de las *Juntas* revistiese la mayor solemnidad posible, y, al efecto, la *Comisión de Propaganda* ofrece á todos su apoyo y concurso.

(De *El Carbayón, de Oviedo.*)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad De la Coruña

De la «Memoria» publicada por este establecimiento correspondiente al año 1895, entregamos los siguientes curiosos datos:

Caja de Ahorros

Imposiciones.....	Pesetas 289.358'95
Devoluciones.....	198.291'35
Imposiciones existentes en 31 de Diciembre de 1895, en 1.493 libretas..	1.055.991'90
Resúmen de imponentes:	
Menores.....	398 libretas.
Mujeres sin profesión....	320 »
Sirvientes.....	172 »
Jornaleros.....	187 »
Artesanos é industriales.	164 »
Comerciantes.....	16 »
Propietarios.....	13 »
Empleados.....	112 »
Otras clases.....	111 »

Total..... 1.493 libretas.

El capital de la *Caja de Ahorros* al terminar el primer año de su fundación era solo de Pesetas 28.295'40 (31 de Diciembre de 1876). Las libretas eran 124.

Monte de Piedad

Total de Empeños.	
2062 En alhajas, por Pesetas	128014
2860 Ropas y efectos.....	33897
4922 empeños.... por Ptas...	161911

Total desempeños.

1932 de alhajas por Ptas...	115.678'50
2762 » ropas y efectos.....	29.964
4694 desempeños por Ptas..	145.642'50

Empeños existentes en 31 de Diciembre de 1895.

De alhajas	1374 por Ptas.	93.147'75
» ropas y efectos	1491	27.702'50

Total..... 2865 por Ptas. 120.850'25

El mayor número de empeños y desempeños fué en cantidades de 2 á 5 pesetas siendo los primeros 1897 y los segundos 1987.

La Junta Administrativa de los establecimientos acordó conceder 500 Pesetas como limosna de Semana Santa para liberar empeños de ropas y útiles de trabajo de lotes de prestamos de 2 á 5 Pesetas. Mil

plácemes merece esta caritativa determinación.

La Bandera del Crucero Vizcaya

Y LA DIPUTACIÓN VIZCAINA

El sentimiento regional jamás divorciado del nacional sentimiento cuando de enaltecer el nombre de la hidalga España se trata, inspiró á unos diputados vizcainos la idea de dotar al crucero «Vizcaya» de una bandera de combate que tremolara triunfante en la popa del flotante palacio al surcar con la arrogancia propia del caballeroso carácter español, las aguas del mar.

La bandera que la Diputación de Vizcaya regala al crucero que lleva el heroico nombre de la región vascuence, debía ser entregada el verano último en San Sebastián.

Con este objeto se trataba de celebrar un importante acto al que debían acudir las tres diputaciones de las Provincias Vascongadas y la escuadra, izando la bandera S. M. la Reina Regente que de este modo daba una nueva muestra de afecto á la Marina y á las Provincias vascas.

La campaña de Melilla obligó á la escuadra á ir á las aguas africanas y se retrasó la entrega para el verano próximo, pero ha habido que adelantarla por haberse dispuesto que el acorazado *Vizcaya* se dirija á Cuba.

El gobierno á instancia de la Diputación de Vizcaya ha dado una R. O. para que la entrega se verifique en el Ferrol.

Como en absoluto concuerdan con las nuestras las apreciaciones de nuestro estimado colega local *La Mañana*, reproducimos íntegro el artículo que en su número del jueves último dedica á la reseña de la referida bandera.

Dice así el ilustrado diario:

«El proyecto de regalar una bandera de combate al acorazado *Vizcaya*, fue debido á la iniciativa de los Sres. Arrola, Olascoaga, Laranca, Palacio y Villalonga, que fueron los diputados que apoyaron la proposición que tanto honra á la ciudad que tan dignamente secunda los propósitos de su distinguida Diputación,

«Fueron comisionados para la entrega del valioso obsequio los Sres. Arrola y Olascoaga, á quienes acompaña el oficial de aquella Diputación ilustrado redactor del *Noticiero Bilbaino*, D. Ignacio de Echevarría.

«Ayer hemos tenido el gusto de devolver la visita que el día anterior nos habían hecho los señores de la citada comisión, y por las fotografías que nos han presentado pudimos apreciar la riqueza de la bandera ofrecida, así como del lujoso mueble que en la cámara del *Vizcaya* ha de custodiarse.

«La bandera es de una pieza y tejida con seda extra-superior; mide 10 metros de largo por 6 de ancho, la tela solamente costó 5.187'50 pesetas y los cordones y borlas, también de torzal de seda, importaron 200'50 pesetas. Las dos franjas rojas laterales tienen 1'50 metros de ancho y 3 la central de un hermoso color amarillo, en cuyo centro se destaca el escudo de España que mide de altura 1'687 metros. Este escudo es un acabado trabajo de bordado ejecutado primorosamente por las madres adoratrices del convento de Begaña.

«El escudo es de tisú bordado con felpas, plata y oro, y se divide en dos campos verticales de fondo azul, descollando en el de la derecha el castillo almenado, y en el de la izquierda el león rapante con corona condal, estando todo ello rematado por la corona de España bordada en alto relieve con sedas y felpas de colores salpicado á trechos de piedras preciosas que hacen rico y vistoso el conjunto.

«Este bordado costó 2.000 pesetas.

«Presente de tal valía necesitaba un estuche digno para guardarlo y para el efecto se

construyó por un artífice bilbaino un precioso y artístico armario, de estilo renacimiento en cuyas puertas aparecen simbólicas alegorías talladas en nogal mate y brillo, rematado por los escudos de España y Vizcaya unidos por una corona real, bajo las cuales se lee la dedicatoria LA DIPUTACIÓN DE VIZCAYA.—AL CRUCERO VIZCAYA.

«Digno es el mueble de la joya que ha de encerrar y lo acredita el que, no obstante la economía que en su confección tuvo en cuenta el artista, costó 4.203 pesetas; de suerte que, incluyendo en su total la limosna hecha al convento como premio y gratitud por lo perfecto del bordado, el regalo asciende á la suma de unas 15.000 pesetas aproximadamente.

«Bandera y mueble desarmado ocupan cinco cajas que gratuitamente conduce el vapor *Cabo Espartel* de la compañía Ibarra.

«En dicha vapor embarcarán, como ayer hemos dicho, los Sres. Olasoaga y Echevarría, y en él harán su viaje al Ferrol donde, desde anteayer, se encuentra el Sr. Arrola.

«Llegado el *Cabo Espartel* al vecino puerto departamental atracará al crucero *Vizcaya* que está anclado en él, y allí verificará la entrega de la bandera, que será izada en el buque de guerra á los acordes de la marcha real y á presencia de las autoridades marítimas y civiles y de las diferentes comisiones que al solemne acto fueren invitadas.

«Es probable que á bordo del *Vizcaya* se celebre un banquete en honor de los diputados provinciales comisionados.

«De todo lo que se efectúe dará cuenta nuestro coresponsal.

«Llenan el espíritu de saludable satisfacción estas entusiastas demostraciones del amor patrio, y nosotros que siempre hemos rendido culto á la hidalguía de la noble España y que las pruebas de cariño y adhesión que se le tributan las aceptamos como cosa propia que directamente nos atañe, no podemos por menos de ensalzar como se merece el proceder de la patriótica diputación provincial vizcaina, saludándola en los dignísimos señores comisionados que en su nombre visitan hoy esta tierra gallega con el levantado objeto de dotar á un buque de guerra con la enseña nacional que tiene el invisible poder de hacer despertar el sentimiento del patrio afecto en el corazón de todo buen español.»

Campo neutral

LOS ORÍGENES DEL GALLEGO

LOS ROMANCES GALLEGOS ARCÁICO Y PORTUGUÉS (1)

(Continuación)

No concluiremos estos desordenados apuntes, sin manifestar al distinguido filólogo señor Rodríguez, que sentimos no ser de su opinión en lo de que los vocablos *ficar*, *caracoto*, *capitães* y *munto* sean portugueses y no gallegos. ¿Cómo podría probarlo? El verbo *ficar* (prov. y ast.-leonés *ficar* — ital. *ficcare*, «del lat. *figicare* de *figere*» según hipótesis de A. Coelho) es uno de los verbos de más antiguo y constante empleo en los escritos gallegos. No conocemos la voz *caracoto*. *Capitães*: así escribían el plural de *capitán* ó *capitan* los antiguos gallegos. *Munto*, del lat. *multo*, se ve usado en documentos gallegos de fecha remota; después *moyto* y *muyto* y las formas apocópadas *moy*, *muy*: todas ellas se usaron indistintamente en los documentos gallegos y portugueses, y la última, *muy*, se emplea aún por estos y por los castellanos. Las voces *curazon* y *capitás*, así

(1) Véase el número anterior.

escritas, no sólo no las tenemos por "enxebres," sino que las creemos defectos del lenguaje rural y muy modernas en los escritos. Los hábiles amanuenses gallegos de otros tiempos escribían *coraçom* ó *coraçon*, *coraçoes*, *capitã*, *capitães*, exactamente lo mismo que lo hacían los portugueses quienes, más tarde, cambiaron la primera forma por la de *coração*. Hoy se pronuncia y escribe en Galicia *curazon* y *corazon* (1), porque en algunas comarcas de este antiguo Reino se ha permutado la *o* en *u*, cambio fácil y frecuente en las lenguas novolatinas. En último caso, la radical latina *cor* resolvería la duda respecto á la mayor propiedad en la escritura de esa palabra.

Capitães: acerca de los diptongos galaico-portugueses, y en especial de los llamados nasales, puede decirse mucho y muy curioso; ahora expondremos solamente algunas observaciones que nos ha sugerido su lectura en los documentos. Es tan acentuada y sostenida la nasalidad de estos diptongos ó, mejor dicho, la de las vocales que precedían á la *n* de muchas voces primitivas, que, además de modificar el sonido ordinario de aquellas letras, duplica á veces la *n* y anula y deja muda la vocal que le sigue; así, *coraçoes* pron. *coraçons*; *capitães*=*capitans*; *raçoes*=*raçons* (2), *irmãos*=*irmans*, etc. (3), fonética muy semejante á la provenzal y catalana, como también el empleo de los diptongos *ladrantes* AU EU OU, en fin de palabra principalmente. Sucede, además, que, desdoblados aquellos diptongos y otros como los *aa*, *ee*, *ii*, *oo*, *uu*, *ao*, *eo*, *oa*, etc., según lo indica el signo ó raya de abreviación, resultan por lo general voces castellanas, asturo-leonesas y acaso alguna latina, adaptadas á la fonología galaico-portuguesa. Es grande el número de voces gallegas que se hallan en este caso; pero sólo citaremos algunas:

ãa — *irmãa* = irmana: *campãa* = campana.
 ãe — *ãmigo* = enemigo: *tãer* = tener.
 ãi — *vãir* = venir.
 õo — *bõo* = bono: *cõores* = colores.
 ãu — *hãus* = hunus: *algãus* = algunos.
 ãe — *mães* = males: *capitães* = capitanes.
 ão — *mão* = malo y mano; *irmão* = irmano.
 õo — *mẽos* = menos.
 õa — *bõas* = bonas: *sõa* = sola y sona (suena).
 õe — *põer* = poner: *coraçoes* = coraçones.

Son tan complejos y escabrosos los estudios lingüísticos, que rara vez se desprenden de ellos afirmaciones categóricas, ni reglas generales y concretas; cada palabra, cada le-

(1) En algunas aldeas de la provincia de Lugo dicen también *corozo* ambas formas ha empleado el Sr. D. Aureliano J. Pereira en su excelente libro *Cousas d'aldea*.

(2) Nunes de Leão, ob. cit., dice que, en lo antiguo, estos diptongos en *ões* se pronunciaban *ams*; modificación fónica ocasionada por lo sostenido de la nasalidad y la excesiva abertura del órgano vocal. En un antiguo documento gallego hemos visto escrito *raçam* por *raçom*.

(3) El doctísimo López Ferreiro, rehuendo la antigua forma gráfica galaico-portuguesa, y adoptando la fonética, escribe *leons*, *torreons*, *proceçions* etc.; pero también *rincós*, *galós*, *coraçós*, que, según la ortografía seguida por dicho señor, debiera escribirse *rincos*, *galos*, *corazos*, porque nuestros labriegos han amortiguado ó suprimido por completo la nasalidad de las últimas vocales, doblándolas y pasando la última á ocupar el sitio de la *n* elidida. Pero si muchos dicen *bees* por *béns*, *caas* por *cãns*, *maas* por *mãns*, *raços* por *raçõs* etc., á otros se les oye pronunciar distintamente *mans*, *cans*, *hirmans* etc. En las provincias de Orense y Lugo, debido acaso á la antigua influencia asturo-leonesa, dicen *hirmãu*, *mau*, *vrau* etc., por *hirman*, *man*, *vran*, que pronuncian en las demás, y no deja de ser curioso el caso de que, si se suple la *n* sincopada en la primera de estas formas, resulten las asturo-leonesas *hirmãnu*, *manu*, *vranu*, y supliendo la *o* final apocopada en las últimas, aparezcan las castellanas *hirmãno*, *mano*, *vranu*, iguales á las gallegas abreviadas *hirmãno*, *mano*, *vranu*.

tra, cada signo gráfico suele ser un problema de amplio estudio y de difícil ó imposible resolución. No tenemos noticia de que nadie se haya ocupado en estudiar los signos ó rayas de abreviación y su influencia en la fonología de los romances novolatinos. Respecto al galaico-portugués, podemos asegurar que estos signos han contribuido grandemente á modificarlo y darle carácter, por haberse de antiguo señalado con ellos la sílaba ó letra suprimida: descuidos de los amanuenses, al principio, y el olvido más tarde de estos signos, fueron causa de haberse sincopado gran número de vocablos, que pasaron en tal estado á la fonética vulgar. Sirvan como ejemplo las voces comprendidas en la tabla anterior, algunas de las cuales las hemos visto escritas como en castellano, esto es, con todas sus letras, en los documentos gallegos más antiguos.

El señor Marqués de Valmar, en su erudito estudio sobre las *Cantigas*, ha demostrado cumplidamente lo mucho que el romance provenzal influyó en la poesía y lengua gallegas: el Sr. D. Manuel Rodríguez, en quien reconocemos excepcionales disposiciones para este género de trabajos, prestaría un señalado servicio á la lengua y literatura de su país, dándonos á conocer la parte que tomaron los romances asturo-leoneses y el castellano en la formación y desarrollo del gallego. Porque, no nos hagamos ilusiones; no hay lengua pura, y todas ellas, en el período de su formación, y más aún desde que adquieren condiciones literarias, han tenido y tienen necesidad del auxilio ajeno. Así que el romance gallego está tan plagado ó acaso más que los otros, de voces tomadas, por lo general, de los hermanos y vecinos.

R.

(Concluirá).

Prosa y Verso

LAS MARIPOSAS

RECUERDOS DE LA NIÑEZ

Allá en mi tierna infancia, en esa edad tan dichosa y soñadora que envuelta en diáfanos velos sonríe y acaricia la fantasía infantil con las más bellas ilusiones. ¡Hermosa edad, donde todo se presenta de color de rosa; edad fugaz y corta que, como la de las flores, pronto pasa, dejando como único recuerdo ligero perfume que aunque se evapore jamás se olvida!

Mis travesuras de niña eran muy distintas á las de la generalidad infantil. A los juegos y muñecas no les encontraba mérito alguno, ni gustaba de compartir con mis compañeras esos juegos inocentes que hacen la delicia de la infancia. Mi pasión favorita era el mar y la campiña, y siempre que podía burlar la vigilancia de mi familia, escapábame á la playa, y allí, sentada sobre la tostada arena, contemplaba abismada en inocentes reflexiones la inmensidad del mar y el cadencioso ruido de las olas que se estrellaban contra las peñas del «raso» y se extendían hasta el «juncal» lamiendo las encalladas embarcaciones de la playa.

Recreábame siguiendo con la vista el vuelo constante de las gaviotas, y escuchaba embelesada el canto sencillo, pero dulcísimo, de los pescadores que sobre la blanca playa tendían las redes y aparejos de la pesca. ¡Qué dulces horas!.....

Madrugadora como lo son casi todos los niños, dejábame seducir por los primeros rayos del sol que penetraban por mi ventana, y cuyo reflejo luminoso doraba las blancas paredes de mi cuartito, mostrándome en todo su esplendor las bellezas de la campiña.

Muy cerca de mi casa había bonitos pra-

dos cubiertos de verde yerba y aromáticas flores de manzanilla; poblados zarzales donde anidaban, entre sus espesas hojas, multitud de pajaritos que se escondían á la escudriñadora mirada de la turba infantil. Desde bien temprana edad hacía yo mis escapatorias por aquellos alrededores, pues aparte de gustarme mucho las bellezas del campo, y de escuchar el concierto armonioso de los pájaros, el murmullo del manso riachuelo y aspirar el aroma de las flores, algo más había entre tantas bellezas, que cautivaba mi atención.

Mi pasión por las mariposas era tanta, que rayaba en monomanía. Más de una vez corrió mi vida grave riesgo por perseguir estos insectos que de tal manera llamaban mi atención. Demasiado niña para comprender su significado, las amaba por instinto, y escondida entre los espesos zarzales, conteniendo apenas la respiración, mi traidora mano las aprisionaba, las metía en una cajita de cartón y, triunfante como el cazador de alondras cuando contempla satisfecho su bien repleto morral, así yo las veía prisioneras recreándome en la variedad de sus bonitos colores. Y cuando el cansancio me readía ó el hambre me acosaba, me volvía á casa tostada por los rayos del sol, los pies mojados de correr por aquellos prados y la ropa hecha girones de esconderme entre los zarzales. Mi pobre abuela se desconsolaba por mi salud y renegaba de mi pícara afición á las mariposas.

Estas escenas se repetían con mucha frecuencia, sin que la benevolencia de mi segunda madre pudiese corregirme. Hubo consejo de familia, y en vista de mi delicado estado de salud, se acordaron conmigo serias precauciones.

Un día, era domingo, me acuerdo bien, me amonestaron muy duramente para que de ningún modo saliera de casa y, haciéndome creer que estaba enferma, ni aún se me permitió levantarme de la cama. Lloré, protesté contra semejante tiranía; mis lágrimas no ablandaron aquellos corazones, ni mis lamentos fueron escuchados. No sé que fiesta había en la parroquial de Lubre, y allá fué mi familia, dejándome prisionera con los gatos y las moscas que, sin duda atraídas por mis gritos, revoloteaban alrededor de mi lecho para consolarme.

Viendo que nada conseguía con mi llanto, me vestí y abrí de par en par todas las ventanas. Un sol hermoso doraba los campos y las cimas de los montes. ¡Qué magnífico día para coger mariposas! Asomada á la ventana de mi cuarto, las veía cruzar á lo lejos en distintas direcciones. Algunas se colocaron en el alero del tejado vecino y parecían estar mofándose de mi castigo, y moviendo mucho sus alitas, me decían: «Ahí, ahí, merodeadora de nuestros hijos... traidora que nos acechas entre los zarzales... verdugo que atraviesas nuestro corazón con la punzante daga del alfiler... que disecas nuestro cuerpo y nos pegas á la pared de tu cuarto, recreándote desde tu lecho en los hermosos colores de nuestras alas... ¡Bien haya tu familia que aprisionó tus instintos... Ahí, ahí, prisionera, enemiga implacable de nuestra raza...!» Remontaron su vuelo y se alejaron... Yo volví á redoblar mis lamentos, pero en vano. Me retiré contrariada y cerré todas las ventanas. De pronto siento un pequeño ruido, miro... ¡oh felicidad! una mariposa había entrado, atraída sin duda por los colores de sus hermanas que estaban disecadas en la pared. Quise convencerme de que estaban bien cerradas las ventanas. La mariposa parecía adivinar mis intenciones, pues buscaba con afán la claridad y batía sus bonitas alas contra los cristales como queriendo hacerlos pedazos para recobrar la libertad perdida. Yo, con un pañuelo en la mano, seguía todos sus movimientos para darle alcance. ¡Imposible! Volaba de una manera desesperada. Se colocaba en todos los muebles y objetos, y allá iba yo, sin ocuparme de los desas-

tres que pudiera ocasionar mi manía. Tenía mi abuela en la sala, y figurando en primer término, un crucifijo de talla que le había traído un hermano suyo de Roma. Crucifijo á quien, por su tamaño y severa mirada, teníale yo gran respeto. La mariposa giraba alrededor, y cansada de tamaña pelea, se colocó fatigada sobre la corona de espinas del Redentor. Yo, subida á un taburete, daba rudos golpes con mi pañuelo, y nada... la mariposa no caía. Mis esfuerzos á tan grande altura eran inútiles. Me subí, segura de mi triunfo, á la mesa, y al extender mi mano para apoyarla en el dosel... ¿qué he visto...? El Crucifijo desprendido del lado derecho... su brazo caído y en actitud como de bajar de la cruz, parecía amenazarme, y tuve la ilusión de que sus amoratados labios estaban dispuestos para recriminar mi conducta. Muda de terror y de espanto, huí despavorida á refugiarme en mi cuarto. Me desnudé y me metí de nuevo en el lecho.

Pocos momentos después vino mi familia. Se acercaron de puntillas á mi cama y oí una voz que muy quedito decía:—Silencio, la niña duerme; dejarla descansar.

No me levanté de la cama durante algunos días. Una fuerte calentura producida por el miedo me había postrado en el lecho. Cuando me levanté, lo primero que hice fué hacer desaparecer todas las mariposas disecadas de mi habitación.

Jamás volví á hacer mis escapatorias al prado, ni á correr tras las mariposas. Una gran transformación se había operado en mí. De niña traviesa, alegre y amiga de la libertad... me convertí en mujercita formal y juiciosa. No volví nunca á cantar como cuando disecaba mariposas: la voz para el canto se había extinguido para siempre en mi garganta.

Algunos años después, cuando la luz de la razón me hizo ver con claridad lo que había motivado el desprendimiento del Crucifijo, contaba el suceso á mi familia, que con estrepitosas carcajadas celebraba mi inocente creencia. Hoy, á pesar de los años transcurridos y de los muchos hilos de plata que cubren mi jóven cabeza, todavía conservo cierto amor á las mariposas... las veo con gusto... las creo mensajeras del amor... portadoras de buenas noticias... pero no las hie-ro como en aquella edad tan lejana... tan dichosa... y tan verdaderamente feliz.

VALENTINA LAGO-VALLADARES.

El Ferrol.

BRÉTEMAS

A MIÑA DONA PURIFICACIÓN ALVARELLOS PENA

«Brétemas, brétemas pardas
amigas da miña terra;
ja que turbades os ollos
non turbedes a conciencia.»

Barcia Caballero.

Cando a brétema xurde do río
crecendo, crecendo
vai cubrindo c'ó mouro ropaxe
o val e os outeiros;
así as penas que xurden n-as almas
crecendo, crecendo
van cubrindo de brétema espesa
a fe que nos temos.

Mais ao fin cal do sol a rayola
rachando as tenebras,
fai fuxir en anacos as sombras
que envolven a terra,
se rexurden da fe n-as rayolas
as quentes moxenas,
nos acougan as loitas da vida,
n' abrayan as penas.

Porque a vida, sin fe, non é vida
e solo somella
cal se o mundo c' as sombras da noite
cuberto estivera.

Fai, meu Deus, que n-as coitas que cheguen,
s'é maina a conciencia,
non nos tolla c'a brétema a duda
a fe que está acesa.

EUGENIO CARRÉ.

Críticas

BIBLIOGRAFIA

I NUOVI POETI PORTOGHESI

PER ANTONIO PADULA

Comentador as Isabel la Católica e Correspondente da Real Academia de Jurisprudencia e Legislación de Madrid e das de Boas Letras de Barcelona e Sevilla (1)

Quizaves moitos dos lectores faranse a sinal da cruz ao ver que imos falar d'un libro que nin é gallego nin portugués, nin siquera castellano, mais tal cal é esquirto n-a doce fala do Dante e do Petrarca, é noso, tan noso como se fose esquirto n-a fala de calquera das beiras do Miño.

Como non faltou quen chamábase ao portugués a *lingua das flores*, non faltou tampouco quen dixera do gallego que é o *italiano do occidente*, e se unha fala é, senon filla, hirman da outra, e as dúas fillas primoxenitas da latina, a italiana, que ó é tamen, ven ser por ende a nosa hirman ou cando menos curman. Así, pois, ten que nos tirar todo ó que seia ou veña da Italia, moito mais se ó que chega é un libro, cal ó que da geito á estos renglós, n-o que estudiase a literatura portuguesa, que hoxe, como n-outros tempos mais ditosos e que fugiron, coidamos ser cousa nosa.

N-a maior parte da España sábese tanto do noso veciño Portugal como n-outros tempos sabíase do Preste Jan. Coidan moitos, e de esto nos debémos doer, que os nosos hirmas os portugueses son cousa de pouco mais ou menos, esquencendo que se nos somos os descubridores da América, eles n-o troco conqueriron o imperio das Indias. Poucos son, pois, os que adeprenderon que n-a outra nación ibérica teñen unha literatura que para nos quixeramos, pois se non é moito mais que a castellana, mais cativa non a é, teñano por certo e non se abrayen da afirmación. Pasanos c-os portugueses moito do que nos doemos acoitez c-os outros nosos veciños os franceses, que cando falan de nos fanno ao hachou, e sabe Deus porque camiños se lles vai a.... fantasía.

Aquí n-a España fora d'us cantos, que para moitos non señan sinon cousas tolas, pouco se sabe ó que son os portugueses. Non valeu que houbera algú, entre eles os gallegos Romero Ortiz é Fernández é González (Camilo de Cela), que esquirbiran sobre literatura e cousas lusitanas; para os mais da nosa gente nada se dixo e siguen e seguirán como desde os tempos de Aljubarrota. Tense carrage a todo ó que seia portugués e hachan noxoso falar de certas cousas, sen outra razón mais que a de *porque sí*: ben que os que con nos comparten a península pagan con boa moeda o desapego que lles mostran; despreciannos que é o mais que eles deben facer e ó menos que aqueles merecen.

Contra o desapego dos aledaños temos o apego dos alleos, e n-a Franza, Alemaña, Inglaterra, Italia son conocidos e estudiados os literatos portugueses, e boa mostra danos o libro do distinto esquirtor italiano señor Padula, quen despois de unha erudita «In-

roducción» fai en poucas follas un estudio elegante e completo non solo das Obras sinon da personalida e influencia literarias dos novos poetas lusitanos Já de Deus, Quental, Braga, Penha, Crespo, Duarte Almeida, Guerra Junqueiro, Leal, Araujo, a poetisa Alice Moderno e outros dioses maiores e menores do Parnaso portugués, sendo a obra do noso amigo verdadeiro arsenal para os que queiran coñecer tal cal é hoxe a grandiosa literatura lusitana.

A monografía do Sr. Padula é unha obra de verdadeiro mérito e de labor peritísima, pois é de geito para facer coñecer n-a península itálica ó que val a noble patria de Camoens, e pol-o tanto pode perdoarse ao autor o que se esquencese d'algus poetas e poetisas que se non dos primeiros tampouco son dos derradeiros.

A omisión foi imposta sin dúbida mais que nada, pol-o apremio do lugar.

Rachouchados como de cote que falamos ou esquirbimos de cousas da terra fomos facendonos longos abondo, e ja é tempo de poñer punto. Nosa enhoraboa ao autor da obra da que quixeramos moitas somellantes que poder abranguer á reo. E vamos facer un rogo ao Sr. Padula, que non é outro que nos seus ratos de vagar así como estudou a literatura portuguesa, estudie a literatura gallega, que se nos comenzos da formación do idioma iba ao pir e era a mesma que a portuguesa, e despois perdeuse, hoxe que rexurde das mortas cinzas cal *ave fenix* non é de menos valor o seu estudio.

Dado o entendemento do Sr. Padula prestatíalle co a sua obra moito favor a esta traballada e esquencida terra gallega, facendo coñecer fora da península os poetas e esquirtores do noso bendito chan.

CARLOS FLORENCIO.

A Cruña.

Crónica Semanal

PALIQUE

- ¡Bou... bou... bou... bou... bou... bou...!
- ¡Gache, can... gache, can...!
- ¿El que díaño é eso, Mingote?
- Us raxos d'us cás que véñenme oubean-do ja fai tempo.
- ¿E por qué, meu neno?
- Dulle á Xuncras se llo sei, tío Chinto.
- ¿Pero tí fixécheslles algunha cousa?
- Eu, non, señor; solmentes desprecealos.
- Pois arréalles un bon pau ja verás como faxen.
- ¡Boa gana lle teño! Dáixe que oubean que ja se lle cansarán. Aos cás e mais á certos homes canto mais caso se lles fai mais importancia se lles da.
- E mais tes razón de abondo.
- E como ó que abonda non fai mal, déixemé co a miña razón.
- Pois quédaté co ela e non os aporreos destonces.
- Para aporrear sóbranlle os dependentes da alcabala.
- ¡Seique sín!
- Como llo digo: sempre que teñen ocasión arremangan de bastón e déixanno cair n-as costas da gente.
- Home, parezme que aomentas algo.
- Non, señor, dígolle á pura verdá. Mire, trasantonte á unha pobre muller déronlle unha estiva de leña que mesm a derrearón.
- ¡Arre, díaño...!
- A ben que ela pol-a sua parte non se quedou atrás.
- Ben feito: ao son que che toquen, baila.
- Como beilar haille bailes de abondo.
- ¡Bailes! ¿Tí que dis, Minguíños?
- ¿Seique volveuse xordo? Dígolle que aínda hai bailes.

(1) Un fermoso volume de 62 follas en 4.º de bon papel e mellor empretado.—Nápoli 1896.—Non foi posto á venda.

—¿N-a coresma?
 —Non, señor; n-os círcalos *Méndez-Núñez* e *Fillos do mar*, n-o *Circo Coruñés*, n-as tabernas das aforas e pol-as ruas.
 —¡Pero, Mingos, estando tan adiantada á santa coresma!
 —Pois, sán, señor: o día do *santo* San José mesmo lle foi un rebumbio por esas calles de Deus.
 —¿E logo sán?
 —Tan certo: total-as percheleras e flamencos andábanlle n-a vispora ao tras das murgas, e onde quer que lle tocaban os santos aos que estaban de días armábanlle sobre das pozas, porque chovía, tal beiloteo de movemento contino que daba genio.
 —Genio daría, pero escándalo tamén o daba.
 —En canto á escándalos non fale, porque hastra n-as mesmas redaucións de periódicos hainos.
 —¡Ai, ho, Mingotichiño!
 —Non hai mais: redaución conózolle eu que á certas horas da tarde parécelle un café.
 —¡Estache boa a navalla!
 —¡Tan boa que ja nin afeitál!
 —A custión está en que, ao menos, os taes boletís dean boas noticeas e pubriquen cousas de entrés.
 —En canto á eso haille de todo. Como cousas de entrés aínda veñen algunhas, pero non crea que son moitas d-elas originaes dos redautores, senon aproveitadas de outros periódicos de Madril.
 —Escrebirán ao final de onde toman o traballo.
 —Ahí está o conto; pois non, señor, recortan e ¡pum! préganlo, tendo en conta que se tal fixeran de periódicos de pouca circulación, menos mal; mais fannos dos boletís de Madril que mais se conocen e todo o mundo lè, e ó pouco que poñen propio, de todo ten... menos do que debe tén.
 —Home, de tal geito eu tamén sonche capaz de facer un boletín asina sexa de grande como unha sábenza.
 —¡Elle unha desfeita, tío Chinto!

—Home, sán; ja vexo que abundan as calamidads.
 —En canto á calamidads non me fale.
 —¿E logo?
 —O domingo derradeiro hóubolle unha disgracea n-a Cruña con motivo do pitorio para os náofragos de Mugaros e Maniños.
 —¿Qué me contas?
 —Ó que pasou: n-un coche ibanlle unhas meniñas, e non sei de quen foi a idea de facer camiñal-o tal coche pol-a Costa de San Agustín, en vez de facelo chegar á Cibdá Vella como sempre por diante do coartel, o caso está que como os cabalos estaban moi vizosos e a costa moi pendente, desbocáronse os animás, arrastraron o coche e colleron por diante á unha probe velliña que morreu ao pouco tempo.
 —¡Ave María! Deus a haixa collido en istado de gracea.
 —Ademais quedaron estomballados unha señora e seus fillos, amén de outros sustos conseguíntes.
 —Foiche bon descuido, abofellas.
 —Non lle digo nada do clamor que houbo n-a Praza de María Pita antre os miles de almas que alí había.
 —Créochó ben que berrarán moito.
 —Ja llo creo, berraban mais que os rapaces que pregoan pol-a rua os boletís e os décemos da loteiría.
 —Home, Minguiños, eche verdá: dígoche que non se poide andar pol-as ruas so pena de quedar xordo.
 —Eu non sei como consinten relaxo igual, porque poiden anunciar ó que venden; pero non do geito que ó fan, porque mesmo escandalizan aos viciños.
 —E tanto como escandalizan.
 —Anque para escandalizar abundan as rosquilleiras que están arrombadas n-un canto do Relleno.
 —¿E que fan esas boas mozas?
 —Canto queren: elas teñen; elas teñen alí unha especie de sociedade de criadas, soldados, asistentes e outras gentes de servir; elas... por fin, elas... ja me entende se quer.

—¡E tanto como che entendo!
 —Eu non sei como o noso alcalde consintente aquela rebumbiada; ben é certo que ten outras cousas de mais importancia que recraman sua atinción.
 —Pero, home, ¿non hay una comisión de polecia?
 —Haille, e votarálle unha multa se vosté ten pendurada da fenestra da sua casa unha prenda de roupa, mais porlle couto ás immoralidads que n-o Relleno teñen lugar á cencia e pacencia dos mesmos monecipás, eso non llo fan aínda sabendo que hai por alí renos que presencián aquelas cousas e oucen aquelas malas palabras, e ven aquelas ruís auciós.
 —Estou vendo que faivos falta n-a Cruña una boa basoira para barrer tanta meseria, Mingote.
 —Deixe que poida ser que a basoira non tarde en aparecer e limpe de abondo, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

Informaciones

OBSEQUIO

Con motivo de haber sido el domingo anterior el primer aniversario de la REVISTA GALLEGA, varios amigos invitaron al Director y redactores de este semanario a un espléndido almuerzo al fin del cual obsequiaron á esta Redacción con una hermosa copa cincelada del estilo de Renacimiento, acompañándola de un cariñoso y entusiasta mensaje suscrito por los obsequiantes.
 Semejante prueba de cariño llena nuestro espíritu de reconocimiento y cuantas frases pudiéramos tributar en demostración de gratitud serían pocas para manifestarla.
 Acepten nuestros entusiastas amigos todos los cariños á que son acreedores y crean que su ejemplar proceder es un estímulo para alentarnos á proseguir trabajando en pro de la causa de Galicia.

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

VIUDA DE LACIANA.—REAL 13.—Cassa especial en géneros de luto y de color para vestidos de señoras y niñas.—Últimas novedades.

ANDRÉS VILLABRILLE.—Médico.—SAN NICOLÁS 15 PRINCIPAL.—Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

EUGENIO CHARRY.—Paraguetería y optica.—REAL 63.—Abanicos, boquillas para fumar y otros objetos de alta novedad.

LA NECESARIA.—SAN ANDRÉS 63 BAJO.—Centro general de noticias sobre inquilinato. Director, *E. Aranda Losada*, Procurador.

SANTIAGO TORRADO.—RIEGO DE AGUA 15.—Muebles de lujo, instalaciones y objetos de novedad y fantasía para decorado.

LAS CUATRO ESTACIONES.—RIEGO DE AGUA 31.—Géneros de todas clases, confecciones y cuantos artículos se pidan en este ramo.

MANUELA SERANTES.—RIEGO DE AGUA 44.—Sombreros, arreglos, últimas novedades en tocados. Esmerada confección de coronas.

EMILIO HERMIDA.—Guarnicionero.—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correajes, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

LA NUEVA MADRILEÑA.—Gran depósito de calzado de *G. MALUENDA*.—Casa fundada en 1880. *Ruanueva 1.9* Coruña.

GONZALEZ Y COMPAÑÍA.—SAN NICOLÁS 28.—Fábrica y depósito de calzado. Venta al por mayor y por menor. Duración y economía.

JUAN TEIJO.—Sombrerería.—BAILÉN 8 Sombreros de todas clases. Recibiéronse los últimos modelos para la estación.

LA REINA DE LAS FLORES.—REAL 1.—Perfumería de la viuda de *Blasco*.—Guantes, esencias y objetos de fantasía. Baratura sin igual.

NEMESIO ESCUDERO.—REAL 4.—Bazar de ferretería, loza, batería de cocina, juguetes, artículos indispensables para las familias.

PULPEIRO CUETO.—*La Estrella de Oro*.—REAL 35.—Géneros de punto y toda clase de artículos concernientes á este comercio.

F. GARCIA Y COMPAÑIA.—Fábrica y depósito de calzado. Materiales inmejorables. Especialidad en calzado á la medida.—REAL 45.

JULIAN TESTA.—*La Mallorquina*.—REAL 68.—Confitería y Repostería. Clase superior. Se admiten y se sirven encargos á domicilio.

LA VARIEDAD.—Sastrería.—SAN ANDRÉS 50.—Trajes á la medida. Géneros excelentes, elegancia, prontitud y economía.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

LA IMPERIAL.—Corsetería.—REAL 31. Corsés á la medida, fajas de goma, hechura y duración inmejorables.

CASA DE BOEDO.—SAN ANDRÉS 16.—Marcos dorados, cromos, cajas de pinturas, espejos y toda clase de utensilios para dibujo.

LORENZA PEREZ MAREY.—*Ultra marinos*.—BAILÉN 2.—Café superior, botellería selecta. Se garantizan clases, peso y medida.

LA BANDERA ESPAÑOLA.—Línea de vapores correos entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas quincenales.—Consignatario *D. DANIEL ALVAREZ*, *Riego de Agua 60*.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

LA FLOR JEREZANA.—RIEGO DE AGUA 42.—Vinos blancos y tintos por litros y embotellados. Aceitunas. Precios módicos.

EL NON PLUS ULTRA.—Establecimiento de Vinos de *D. FELIPE DEL CASAR*. *Riego de Agua 22*.—Vinos de Castilla y del Ribero. Clases superiores.

BARBERIA DEL COMERCIO de LEON FERNÁNDEZ. *Olmos 1*.—Especialidad en cuantos cortes de pelo y barba hay conocidos en el mundo. Su dueño no elogia sus servicios. ¡Probad y lo sabreis!

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

La Junta Administrativa, en sesión de 2 de Marzo actual, acordó conceder, como limosna conmemorativa de Semana Santa, un donativo de 500 pesetas para desempeño completo de Ropas y Efectos útiles de trabajo, cuyos préstamos hayan sido de 2 á 5 pesetas; condonándoseles, al efecto, los intereses devengados.

La relación de 134 partidas de empeño, á las cuales alcanzó esta gracia, y quedan por consiguiente liberadas, está expuesta al público en el cuadro de anuncios de de este Establecimiento, Rua Nueva 30, y podrán ser recogidas por sus dueños desde el día 23 del corriente.

Lo que se publica, en cumplimiento del acuerdo respectivo, para conocimiento de los favorecidos.—La Coruña 21 Marzo 1896.—El Presidente, *Benito Maristany*.

Almacén de Quincalla y Ferretería de AGUSTIN FERNÁNDEZ MORETON

San Andrés 23, Coruña, (antigua Escuela de Bellas artes)

El que visite este acreditado establecimiento puede tener la seguridad de que no saldrá engañado, porque no se pide más que lo justo, y encontrará un buen surtido de Camas forma inglesa con jergón metálico, desde 35 pesetas en adelante. Lámparas de mesa, comedor, escalera y para pasillo. Hules para piso, para mesa y para camas. Esta casa hace encargos especiales de hules para piso en la forma que se desee y de una sola pieza, contando para ello con una riquísima colección de muestras de la mejor fábrica del mundo, sobre todo en linoleum, que los hay hasta de un centímetro de espesor.—BAJILLAS DE PORCELANA Y JUEGOS DE CAFE, copas y vasos de vidrio y medio cristal. Cubiertos de metal blanco y otras clases más ordinarias. LAVABOS DE VITORIA, desde 10 pesetas en adelante.

Sección de Ferretería: Gran surtido de herramientas francesas, inglesas y americanas.—Herrajes para construcciones.—Tachuelas francesas para calzado y otras.—Puntas de París, (grandes descuentos según la importancia del pedido).—Clavo para herrar.—Acero Milán.—Hojas de lata.—Estaño superior.—Plomo en barras, planchas y tubos.—Zinc en planchas, tubos y canales.—Palas de acero, picachones, pistoletes y marretas.—Cocinas económicas clase garantizada: si no funciona se cambia por otra; los precios desconocidos.—Gran surtido de batería de cocina en ollas fuertes, platos y cuantos utensilios se necesiten para la misma.—Constante surtido de pesas y medidas, así como romanas para las panaderas; todas del sistema decimal y á precios más baratos que en ningún sitio.

Piedras francesas de La Ferté y de La Dordoña de las mores canteras conocidas; se garantiza su clase y se venden más barato en ninguna casa de Galicia.

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA
CANUTO BERA Y COMP.^a
38—REAL—38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

VENTA DE SEIS CUADROS

preciosamente estampados en color y molduras de gran tamaño, propios para sala, representando sucesos históricos de los persas en sus relaciones con los hebreos cinco siglos antes de Jesucristo.

Proceden de una ilustre familia, y están adornados con hermosas cenefas esmaltadas en cristal.

Pueden verse en la calle de la Barrera número 32 segundo.

LA COMPETIDORA

Gran fábrica modelo de Pastas italianas para sopa movida á vapor

M. Sanjurjo y Comp.

Carretera de Santa Margaria
Frente á la Plaza de Toros.—Coruña.

PAPELERIA DE FERRER

61—REAL—61

Novedades en objetos para regalos.—Artículos de piel.—Devocionarios, Registros, Pilas y Rosarios.

Tarjetas, tarjetas, desde DOS pesetas ciento.

Papelería de Ferrer

61 REAL—CORUÑA—REAL 61

FOTOGRAFÍA DE BELLO

35, San Andrés, 35—Coruña
FUNDADA EN 1873 Y MONTADA SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Véanse sus escaparates: en ellos se exhiben por secciones los más modernos procedimientos conocidos asta el día.

2,000 CAPAS acaban de llegar á la
Gran tienda de LOS CHICOS

29—REAL—29

Primera remesa de DOS MIL capas, precio 3, 4, 5, 6, 7, 8, hasta 20 duros.

Bandas de lana escocesa, terciopelo, piel de topo y de alta felpa.

Valentin Muñoz

FONDA DEL COMERCIO

66—Real—66

En esta antigua y acreditada casa encontrará el público esmerado y económico servicio, habitaciones espaciosas y trato afable. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento.

66, REAL, 66 CORUÑA.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

Primera Compañía constituida en España

DOMICILIADA EN BARCELONA

Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

VICE PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Aiella.

VOCALES

Sr. D. Lorenzo Pens y Clerch.

Excmo. Sr. Marqués de Montoliu.

Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach.

Sr. D. Carlos de Camps y de Olzinellas.

Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler.

Sr. D. Antonio Boytisoló.

Sr. D. Antonio López y Quijano.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

COMISION DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Marqués de Robert.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Rivas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc. etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados participan de los beneficios que la sociedad realiza.

Puede también el suscriptor optar por las *pólizas sorteables*, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

La Sociedad tiene establecidas Inspecciones regionales, Delegaciones, Sub-delegaciones y Agencias en todas las provincias, cabezas de partido y poblaciones importantes de España.

Representante Inspector de la Región Gallega

D. V. FUSTER DE FAERNA

CALLE RIEGO DE AGUA, 14 PRINCIPAL

CORUÑA

Cuarta personas deseen consultar por dudas en la forma de efectuar los seguros, pueden dirigir sus escritos al señor Administrador de «La Previsión» Dormitorio de San Francisco, número 8, Barcelona ó bien para mayor brevedad si pertenecen á la Región Gallega al Representante Inspector en la Coruña